

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIJURI S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las catorce horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Escobedo 914 y Junín, Edificio Haydee, Segundo Piso, of 4, se reúnen el señor Accionistas: Serrano Cordero José Antonio, propietario de ochenta acciones de un dólar cada una y el Sr. Solís Solís Hipólito, propietario de setecientos veinte acciones de un dólar cada una; como accionistas de Cijuri S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidenta la Srta. Jocelyn Sohanny Contreras Carpio y como Secretario Ad-hoc de la Junta el Representante Legal de la Compañía Sr. Hipólito Solís Solís. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2013.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2013
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2013.

Dispone la Presidenta que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Hipólito Solís Solís, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; José Antonio Serrano Cordero, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, estando completo el quorum, se hace constar que está presente también la Sra. Ing. Geovanna Silva Parrales Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

### **1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2013.**

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente y representante legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

### **2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2013.**

Toma la palabra el Sr. Hipólito Solís Solís y expresa que el Contador entrego los estados contables y que en lo más relevante las cosas se han mantenido toda vez que el negocio para el que la Compañía se creó no resultó, por ello estamos buscando nuevos proyectos en los que podamos adentrarnos. Finalmente indica que estos estados financieros han sido sometidos a la revisión del Comisario. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se informe a los entes de control.

**3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2013.**

Para tratar el tercer punto, pide la palabra la Ing. Geovanna Silva Parrales, misma que lee su informe, el que es igual al del año anterior por no existir cambio alguno se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este nuevo año.

Agotado el orden del día, la Srta. Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior la Presidenta de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



**Jocelyn Sohanny Contreras Carpio  
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL**



**Hipolito Solís Solís  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**